

RESOLUCIÓN  
N° 1404 / 98

EXPTE. N° 10=15270/98  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0140

Buenos Aires, *18 de Junio* de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en estas actuaciones por el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, relacionado con la provisión de mobiliario detallado a fs. 2.

Lo informado a fs. 4 el Titular de la Dirección de Infraestructura Judicial

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Infraestructura una partida especial por el importe de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 7.550.-), para atender la provisión de referencia y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias pertinentes al presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

*ej*

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION